

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

A las once horas del día 25 de febrero de 1977, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la venta, por el sistema de subasta pública, de 38 lotes de material inútil o en desuso propiedad de los Cuerpos, Centros y establecimientos de la Región, compuestos por diversos trapos de algodón blanco, color, lana, lona, cuero, cuero botas, charra de hierro, latón, aluminio, hojalata, acero, bronce, dos grupos electrógenos, un generador y maderas, por un importe inicial de 795.210 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y reintegrada el original con póliza de cinco pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse ésta mediante aval bancario, que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Diario Oficial» número 120).

En cada sobre se hará constar su contenido, y ambos irán firmados por el licitador.

Los pliegos de condiciones y cuanta información se desee conocer sobre la licitación se encuentran a disposición de los licitadores en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborables, de diez a trece horas.

El detalle de lotes se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 10 de enero de 1977.—275-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras del Centro de Promoción Profesional y Social de Montilla (Córdoba).*

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Montilla (Córdoba), por Orden ministerial de fecha 30 de noviembre del año en curso se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de setenta millones trescientas dieciséis mil veinticinco (70.316.025) pesetas, lo que representa una baja del

19,15 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez. 10.255-E.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de ochocientas bandejas portaequipajes para el sistema de facturación automática y líneas de transporte de equipajes en el terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Rapistan Lande, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la «Adquisición de ochocientas bandejas portaequipajes para el sistema de facturación automática y líneas de transporte de equipajes en el terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Rapistan, S. A.», por un importe total de 66.737.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín - R a b a d á n.—10.145-E.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de dos volúmenes de la «Guía de Alojamientos Hoteleros 1977».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de dos volúmenes de la «Guía de Alojamientos Hoteleros 1977»: 90.000 ejemplares del volumen primero (hoteles) y 50.000 ejemplares del volumen segundo (hostales), por un importe total de siete millones novecientos sesenta mil quinientas (7.960.500) pesetas, que representa una baja del 11,55 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Artes Gráficas Grijelmo, S. A.».

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Presidente de la Mesa.—10.262-E.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres.*

**Objeto:** Obras de reparación de la urbanización del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres.

**Tipo de licitación:** 30.482.947 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 809.659 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

**Modelo de proposición económica:** Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cáceres.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de reforma y reparación de las instalaciones eléctricas e hidráulicas del pozo de la finca de San Rafael, primera fase.*

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la ejecución de las obras de reforma y reparación de las instalaciones eléctricas e hidráulicas del pozo de la finca de San Rafael, primera fase, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Tipo de licitación:** 659.772 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 19.793 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para ....., se compromete a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 27 de diciembre de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—9.768-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de adquisición de cinco marmitas a gas propano con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la contratación de adquisición de cinco marmitas a gas propano con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Plazo de adquisición e instalación:** Tres meses.

**Tipo de licitación:** 813.740 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 24.412 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para ....., se compromete a suministrarlas e instalarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 27 de diciembre de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—9.767-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de 21 de diciembre de 1976 de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «modificado de precios del de construcción del tramo de enlace entre los trazados antiguo y nuevo de la carretera C-1411, de Esparraguera a Bellver de Cerdaña, en término de Castellbell y Vilar (La Bauma, Túnel de Castellbell)».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de ciento trece millones ciento ochenta mil doscientas cincuenta y tres (113.180.253) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de dieciséis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de un millón doscientas dieciséis mil ochocientas dos (1.216.802) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará de conformidad con los topes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se compromete a tomar o su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por lo que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir

los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

#### Plazo, lugar y hora de presentación:

Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en el referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 5-2/75.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de los dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 24 de diciembre de 1976.—El Secretario.—9.785-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 293, del día 22 de diciembre, se publicó anuncio de segunda subasta de las siguientes obras:

Número	Ayuntamiento	Denominación de la obra	Presupuesto contrata	Plazo ejecución
1	Sarria .....	Malecón río Sarria .....	2.474.483	15 meses
2	Sarria .....	Accesos a la playa fluvial .....	497.148	6 meses
3	Monforte .....	Obra de San Vicente del Pino .....	1.979.031	3 meses
4	Monforte .....	Ultimación obras Campo de la Compañía .....	937.307	6 meses
5	Mondoñedo .....	Ornamentación de la Alameda .....	1.979.032	15 meses
6	Ribera de Pi- quín .....	Pavimentación y ornamentación de la plaza principal del Chao (1.ª fase) .....	994.295	12 meses
7	Puertomarín .....	Mirador sobre embalse río Miño .....	3.000.000	14 meses

Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Pago: Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) ..... pesetas, que representa una baja del ..... por 100. (Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta: Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

Exposición: El proyecto, memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 23 de diciembre de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Steira Bustelo.—9.774-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 120 litros de yoduro de plata y 3.600 litros de acetona pura comercial.*

Se convoca subasta para la adquisición de 120 litros de yoduro de plata y 3.600 litros de acetona pura comercial, destinados a la Red Experimental Antigrañizo de la Provincia de Madrid, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 781.200 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: 19.530 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, producidos en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su cumplimiento, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de diciembre de 1976.—El Secretario general, José María Aymat González.—9.762-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras de reparación de muros en los caminos vecinales que se citan.*

Se convocan subastas para la contratación de las obras de reparación de muros en los caminos vecinales de:

1. Gera al Puelo (Tineo). Presupuesto de licitación, 769.000 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 15.380 pesetas.

2. Penzol a la Venta de Montealegre (Castropol). Presupuesto de licitación, 575.000 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 11.500 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la subvención del Estado 1976.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los anuncios de las subastas serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 21 de diciembre de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—15.448-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de trabajos de restitución fotogramétrica.*

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación adoptado en su sesión de 25 de noviembre pasado, se convoca concurso para la contratación de trabajos de restitución fotogramétrica, escalas 1:500 y 1:1.000, de villas asturianas. En razón de las especiales características del objeto del concurso el precio será ofertado por los concursantes dentro del límite del crédito autorizado de 3.584.500 pesetas para tal fin en el presupuesto ordinario de gastos 1976.

Plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 59.000 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día en la Unidad de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: La cuantía resultante del porcentaje mínimo del artículo 82, apartado 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estos trabajos existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos 1976.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de ....., se obliga a realizar el levantamiento fotogramétrico de villas asturianas, por el precio total de ..... (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas y conforme a las condiciones del expediente, que declara conocer, en el plazo de ..... meses y con el ritmo de .....

(Fecha y firma.)

Oviedo, 21 de diciembre de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—15.449-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los planos fotogramétricos de los cascos urbanos y contorno de la comarca de La Safor.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de la Corporación, la ejecución de los planos fotogramétricos de los cascos urbanos y contorno de la comarca de La Safor, a escala 1:5.000, por el tipo, a la baja, de 850.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro General de Entrada de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre y representación de ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso de ejecución de los planos fotogramétricos de los cascos urbanos y contorno de la comarca de La Safor, a escala 1:5.000, se compromete a realizarlo, dentro del plazo estipulado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso presidido por el señor Presidente o Diputado en quien delegue se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 17.000 y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecido.

El plazo máximo para la ejecución de los trabajos de referencia y entrega de los mismos será de tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la notificación de adjudicación definitiva.

El pago de la cantidad por la que haya sido adjudicado el concurso se verificará tras la aprobación por el Pleno de la Diputación de la recepción de los trabajos entregados.

El bastantearo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 21 de diciembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Garrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—9.804-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Abadía (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de explanación y murado del Campo Municipal de Deportes.*

El Ayuntamiento de Abadía (Cáceres) anuncia subasta para la contratación de las obras de explanación y murado del Campo Municipal de Deportes, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por esta Corporación.

*Tipo de licitación:* 565.872 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 16.976 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas y de dieciséis a dieciocho, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Se efectuará en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de expirar el plazo anterior.

*Ejecución de las obras:* En el plazo de seis meses a contar de la adjudicación definitiva.

*Forma de pago:* Contra certificación facultativa de obra ejecutada.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre y representación de .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones, así como la demás documentación del expediente tramitado y que rije en la subasta para la adjudicación de las obras de explanación y murado del Campo Municipal de Deportes de Abadía, lo acepta íntegramente y se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los mismos, por la suma de ..... pesetas, haciendo constar que posee carné de Empresa con responsabilidad expedido por ..... con fecha .....

(Fecha y firma.)

Abadía, 21 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.788-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 200 nichos en el cementerio municipal de la ciudad de Alcira.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y los previstos en el artículo 25, 4.º, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acordado asimismo por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 9 de diciembre de 1976, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 200 nichos en el cementerio municipal, de esta ciudad de Alcira, bajo las siguientes condiciones:

a) *Objeto y tipo de la subasta:* Construcción de 200 nichos en el cementerio municipal.

El tipo de licitación se fija en 1.866.789 pesetas, a la baja.

b) *Duración del contrato:* Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

c) *Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento (Negociado de Fomento).

d) *Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de 35.000 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* Se elevará al doble de la provisional; esto es, 70.000 pesetas.

f) *Modelo de proposición:* El que se inserta al final del presente escrito.

g) *Presentación de plicas:* El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

h) *Subasta:* La subasta tendrá lugar el vigésimo día hábil posterior al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos) domiciliado en ..... (ciudad y calle), con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), con carné de sindical de Empresa con responsabilidad número ....., ante este excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, comparece y enterado de la convocatoria para la construcción, previa contratación, de 200 nichos en el cementerio

municipal y conociendo el proyecto técnico y el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que regirá en el mismo, las acepta y se compromete en la ejecución de dichas obras por el importe de ..... (en letra y número) pesetas, suponiendo una baja de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcira, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Camilo Dolz Enguix.—34-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

De conformidad con el acuerdo plenario tomado por este Ayuntamiento de Burriana el 9 de diciembre en curso y con lo establecido en el artículo 25 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso subasta:

1.º *Objeto del contrato:* El levantamiento fotogramétrico y subsiguiente restitución, con apoyo de campo, para obtener los planos del término municipal, casco urbano y zonas de playa y poblados marítimos de Burriana, conforme a los pliegos de condiciones.

2.º *Tipo de licitación:* 1.500.000 pesetas, a la baja.

3.º *Pagos:* Se efectuarán con cargo al presupuesto municipal ordinario del ejercicio 1977, obligándose el Ayuntamiento a establecer el consiguiente crédito al efecto en el expresado presupuesto.

4.º *Expediente y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta habrá de constituirse la fianza provisional de 42.500 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* La Empresa adjudicataria prestará la que resulte de aplicar el 5 por 100 del importe de la adjudicación, si no excediere de un millón de pesetas, con más el 7 por 100 del exceso sobre el millón, y sin perjuicio de la garantía complementaria a que, en su caso, hubiere lugar.

7.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para levantamiento fotogramétrico de Burriana y obtención de planos», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria y los demás documentos previstos al respecto en la base 6.ª, a), del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta por el Ayuntamiento de Burriana en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ....., para el levantamiento fotogramétrico y obtención de planos del término municipal de Burriana, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación, y

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

8.º Plazo: El plazo máximo para la ejecución y entrega de los trabajos y documentación será de treinta días hábiles, con prórroga máxima de diez días.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulos «Referencias»: en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica»: en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burriana, 24 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.791-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid) por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la enajenación de finca urbana, con patio anejo de unos 180 metros cuadrados, aproximadamente, en esta localidad, avenida de Pelayos, número 7, bajo el tipo de setecientas mil (700.000) pesetas, al alza.

El expediente conteniendo los pliegos, Memorias, planos y demás, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintiuna mil (21.000) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación, o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b), y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación se aplicará el número 5 del citado artículo.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La subasta que se anuncia ha obtenido la necesaria autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 197 ....., bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., ambos de 197 ....., y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios,

al objeto de enajenar la finca urbana, con patio anejo de unos 180 metros cuadrados, aproximadamente, al sitio de avenida de Pelayos, número 7, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cadalso de los Vidrios, 30 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Isidoro Alvarez Colino.—41-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

Objeto: Subasta de las parcelas 1 y 2, de propiedad municipal, en manzana de casco antiguo de esta ciudad, con fachada a calle Juan Gualberto Bermúdez, de 364 y 453 metros cuadrados, respectivamente, de extensión superficial, según parcelación aprobada.

Tipo de licitación: 20.000 pesetas metro cuadrado, en alza.

Garantías: Provisional, 145.600 pesetas para la parcela 1, y 181.200 pesetas para la parcela 2. Definitiva, la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En Secretaría General, en horas de oficina, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Pago: El importe de la adjudicación será satisfecho en un solo plazo al otorgar la escritura.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las parcelas 1 y 2, de propiedad municipal, en manzana de casco antiguo, y con sujeción al mismo, ofrece:

Por la parcela 1, ..... (en letra) pesetas metro cuadrado.

Por la parcela 2, ..... (en letra) pesetas metro cuadrado.

Se acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional, y declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Calatayud, 31 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José Galindo Antón.—68-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el 2.º tramo de la avenida del Generalísimo, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Instalación de alumbrado público en el 2.º tramo de la avenida del Generalísimo, de esta ciudad.

Tipo: 727.960 pesetas, a la baja.

Plazo: Tres meses para la ejecución. Garantías: Provisional del 3 por 100, 21.839 pesetas; definitiva, 6 por 100 del remate.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Técnico director de las obras.

Pliegos de condiciones y expediente: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal los días hábiles en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al de la presentación de proposiciones.

Para la ejecución de esta obra se cuenta con crédito suficiente en presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, y se cuenta con la oportuna autorización de Obras Públicas.

Si resultare desierta, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles siguientes a la primera, a la misma hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en el 2.º tramo de la avenida del Generalísimo, de Calzada de Calatrava, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones y demás fijadas por el Ayuntamiento, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Calzada de Calatrava, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Luis González Racionero.—28-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cañete (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de madera.

Aprobado por la superioridad el plan forestal para el año 1977, y por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de madera del monte denominado «El Losar y Rinconazo», número 41 del Catálogo de la propiedad de este Ayuntamiento, en las siguientes condiciones:

Monte número 41 del Catálogo, denominado «El Losar y Rinconazo»: Aprovechamiento de madera consistente en 2.000 pinos de la especie «P. pinaster», con un volumen de 751 metros cúbicos de madera y 150 estéreos de leña de copa. Tasaación, 1.165 pesetas metro cúbico, y 874.915 pesetas total del aprovechamiento; precio índice, 1.193.643 pesetas, fijado ésta en el aumento del 25 por 100; método de corta, entresaca; modalidad de enajenación, por subasta, y sujeto a cubiación definitiva, con una pérdida de corteza del 33 por 100.

Esta subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones técnico-facultativas y especiales y económico-administrativas redactado al efecto, que puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El período de duración de este disfrute será desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1977.

Dicha subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», contados desde el siguiente de su publicación.

Las proposiciones, igual al modelo que después se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y rubricado por el proponente o persona legalmente autorizada, durante los días hábiles del plazo de veinte y durante las horas de oficina, hasta el día anterior a su celebración, siendo necesario para poder tomar parte en esta subasta que los licitadores acompañen a la proposición el resguardo de haber constituido en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales, y a disposición de este Ayuntamiento, lo que se hará constar en el correspondiente resguardo, el 2 por 100 del tipo de tasación, elevándose éste al 4 por 100 sobre la cuantía total del remate como fianza definitiva, la que se depositará en las arcas de este Ayuntamiento.

Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesadas, acompañando, en sobre aparte, documento nacional de identidad, declaración jurada de no encontrarse incurso en ninguno de los casos que enumera el Reglamento de Contratación y carné de Empresa con responsabilidad. Aquellos que lo hagan en nombre de otra persona o Sociedad, acompañarán también, además de los anteriores requisitos, poder notarial bastantado por cualquier Letrado en ejercicio de la capital de Cuenca.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día y hora anunciados para la subasta, por orden de entrada, ante los señores que han de constituir la Mesa, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, asistido además por un representante de ICONA y del señor Secretario, que dará fe del acto.

Serán rechazados los pliegos que no alcancen el valor del tipo de tasación de la subasta, así como aquellos otros que ofrezcan dudas o no se ajusten al presente anuncio.

Es obligación de los adjudicatarios satisfacer el importe del presupuesto de gastos de gestión técnica, tasas, impuestos y demás que se originen con motivo de esta subasta, tales como anuncio, reintegro de expediente, derechos reales y formación del contrato de escritura pública.

Este Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, en la forma y condiciones establecidas en la legislación vigente.

Si esta subasta quedase desierta, se celebrará otra segunda el undécimo día hábil siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año forestal 1977, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de dicho año 1977, consistente en ..... metros cúbicos de madera, a realizar en el monte número ..... del Catálogo de los de utilidad pública, denominado ....., a cuyo precio de tasación es el de ..... pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de ....., que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantado, se acompaña, cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o registrado hasta el momento), a abonar la cantidad de ..... pesetas (en número y letra) por el indicado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndose, además, a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones técnico-administrativas y econó-

micas-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cañete, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Eleuterio Vicente Lacalle.—46-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del grupo de viviendas 18 de Julio y parte de la calle Urresti, de este término municipal.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización del grupo de viviendas 18 de Julio y parte de la calle Urresti, de este término municipal.

Tipo de licitación: 6.021.582 pesetas.

Fianza provisional: 120.432 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial de Durango, se procederá a la apertura de las propuestas presentadas.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos, podrán examinarse en la Secretaría Municipal en días hábiles, de diez a catorce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de obras de urbanización del grupo de viviendas 18 de Julio y parte de la calle Urresti, y se comprometo a llevarlas a cabo con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas (o con la rebaja del tipo de licitación). (Fecha y firma del proponente.)

Durango, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde, el Secretario.—9.805-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Flaçá (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de calles de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de pavimentación de calles de Flaçá.

2.º Tipo de licitación: 7.451.207 pesetas, a la baja.

3.º Plazo: La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo máximo de doce meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra.

5.º Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), de las nueve treinta hasta las trece horas de todos los días laborables.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta, el 2 por 100 de la cifra de licitación.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones de contratación en la Secretaría del Ayuntamiento (Casa Consistorial), de las nueve treinta hasta las doce treinta horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la última publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar la obra de pavimentación de calles de Flaçá», convocado por el Ayuntamiento de Flaçá, y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de ....., convocado por el Ayuntamiento de Flaçá, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa de responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Flaçá, 17 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.771-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Flix (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de fecha 23 del actual, se convoca subasta pública para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en esta población, calle Cuatro de Abril, número 3.

Previamente, y en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en la subasta queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones.

De no presentarse, o resueltas que sean éstas, se celebrará la subasta en la Ca-

sa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Las características de la subasta son:

**Objeto del contrato:** Venta del solar de propiedad municipal, de 509 metros cuadrados, con obligación de construir en el mismo un bloque de viviendas para su posterior venta a vecinos de la localidad, en las condiciones del proyecto redactado por el Arquitecto don Ricardo de Beascoa, bajo la dirección del Arquitecto municipal.

**Plazos:** El bloque de viviendas y las instalaciones adecuadas y en disposición de ser habitadas y utilizadas deberán estar terminados en un plazo máximo de dieciocho meses.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación para la adjudicación es de 1.782.900 pesetas, según valoración técnica efectuada, en alza.

**Forma de pago:** El pago al Municipio se efectuará mediante la entrega de los bajos del edificio construido, en los cuales se realizarán por el contratista las obras e instalaciones pertinentes para adaptarlos a dependencias destinadas a dispensario sanitario, biblioteca pública, Escuela de Bellas Artes y garaje, según proyecto citado, y la estructura de un piso de clase B, en la planta primera, de las características indicadas en el proyecto.

**Fianzas:** El 2 por 100 como garantía provisional para tomar parte en la subasta. A la adjudicación definitiva, depósito o aval bancario por el importe del remate para responder al cumplimiento del contrato.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo que figura al final de este edicto, suscritas por el licitador y reintegradas con póliza estatal y municipal de 15 pesetas, a las que se acompañará el resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional.

**Presentación de plicas:** Conforme al artículo 27 del Reglamento de Contratación, se fija el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y serán admitidas en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se insertará lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de un solar propiedad municipal para construcción de viviendas y dependencias.»

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Una vez presentado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo señalado, y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentan dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta relativa a la enajenación de un solar de propiedad municipal para construcción de viviendas y dependencias, se compromete a su compra, con sujeción a las citadas condiciones, mediante la entrega de los bajos completamente terminados, y de acuerdo con el proyecto, y la estructura de un piso en la planta primera, clase B, de

las características indicadas en dicho proyecto, más la cantidad en metálico de ..... pesetas

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas, que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Flix, 24 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Ramón Masot.—9.776-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Se anuncia concurso para ejecución del proyecto para conversión en subterránea de las líneas eléctricas, actualmente aéreas, desde la central del Molino hasta el edificio Consistorial.

- Tipo de licitación: 1.632.896 pesetas.
- Garantía provisional: 29.493 pesetas.
- Garantía definitiva: 58.986 pesetas.
- Plazo de ejecución: Tres meses.
- Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario de 1977 (partida 6,1101).
- Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Unidad de Contratación).
- Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.
- Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.
- Modelo de proposición (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar las obras del proyecto ....., con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 29.493 pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Gerona, 3 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.736-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adecuación de aceras y aparcamientos en la avenida de España, tramo comprendido entre la plaza de España y la avenida de Gibraltar.

**Objeto:** Subasta pública para la adecuación de aceras y aparcamientos en la avenida de España, tramo comprendido entre la plaza de España y la avenida de Gibraltar.

Tipo: 723.675,45 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional de 14.400 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de adecuación de aceras y aparcamiento en la avenida de España, tramo comprendido entre la plaza de España y la avenida de Gibraltar, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y a protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión del 6 de diciembre de 1976, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 6 de enero de 1953.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.731-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento del margen izquierdo (norte) de la calle Arboleda.

**Objeto:** Subasta pública para la pavimentación y acondicionamiento del margen izquierdo (norte) de la calle Arboleda.

Tipo: 1.573.389,75 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 31.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ... , en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento del margen izquierdo (norte) de la calle Arboleda, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos,

ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento en sesión de 6 de diciembre de 1976, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Getafe, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.730-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cubierta de las gradas del polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella.**

**Objeto:** Subasta para las obras de construcción de cubierta de las gradas del polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella.

**Tipo:** 878.361 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 17.500 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en representación de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de cubiertas de las gradas del polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.782-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de una fuente luminosa en la plaza del Doctor Fleming.**

**Objeto:** Concurso para la instalación de una fuente luminosa en la plaza del Doctor Fleming.

**Tipo:** 1.800.000 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 38.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en representación de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para la contratación de las obras de instalación de una fuente luminosa en la plaza del Doctor Fleming, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.783-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la plaza del Doctor Fleming.**

**Objeto:** Subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento de la plaza del Doctor Fleming.

**Tipo:** 3.074.683.87 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 61.500 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en representación de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la plaza del Doctor Fleming de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofre-

ciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.781-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento ordinario de madera del monte «Castañar Gallego».**

Este Ayuntamiento enajenará, mediante subasta, el aprovechamiento ordinario de madera del monte «Castañar Gallego», de estos propios, en el año forestal 1977, consistente en 512.0456 metros cúbicos, procedentes de 1.523 castaños, ya señalados.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por el tipo de 1.247.637 pesetas, habiéndose fijado la fianza provisional en 37.430 pesetas, y la definitiva, en el 16 por 100 del importe de la adjudicación, a disposición del Ayuntamiento y del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Si la subasta no tuviera efecto, se celebrará la segunda, al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipo y condiciones fijados para aquélla.

Los precios índices serán los que resulten aumentando el 25 por 100 sobre el tipo de subasta.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado ante dicha Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en los boletines ya referidos hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, extendidas en el papel fiscal correspondientes, con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse, por separado, el resguardo de la fianza provisional. Los sobres llevarán, en su anverso, esta inscripción: «Proposición para la subasta del aprovechamiento ordinario de madera del monte «Castañar Gallego», de Hervás, en el año forestal 1977.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... residente en ..... calle de ..... número ..... cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... y el carné de Empresa con responsabilidad, expedido por ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha ..... relativa al aprovechamiento ordinario de madera del monte «Castañar Gallego», de los propios de Hervás, en el año forestal 1977, ofrece

por este aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.789-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los vehículos que se citan.**

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 4 de noviembre de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La adquisición de dos vehículos de extinción de incendios (primera salida) y de dos vehículos cubas de 8.000 litros de capacidad, con destino al Servicio Municipal de Bomberos.

**Precio:** A señalar por los concursantes.

**Plazo:** A señalar por los concursantes.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 130.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar...», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., de ....., de 19....., actuando en nombre de ....., enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para ....., y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1976.—El Alcalde accidental, Gabriel Megías Pombo.—9.797-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalaciones de alumbrado público.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de octubre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalaciones de alumbrado público.

2.º **Tipo de licitación:** 10.872.159 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo señalado en el proyecto.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario 1/75.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las doce a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 270.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 540.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las doce a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para obras de instalaciones de alumbrado público», y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.º del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., documento nacional de identidad número....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en el concurso-subasta de....., convocado por el Ayuntamiento de Lebrija en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de..... pesetas, que significa una baja de..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el.....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Lebrija, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Lebrija, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lebrija, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.803-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 26 panteones, en dos grupos de 13, en el cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de 26 panteones, en dos grupos de 13, en el cementerio municipal.

**Tipo:** 3.007.425,37 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras.

**Documentación:** El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Obras, Servicios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, 55.111 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del citado Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a ..... por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 21 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.742-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Cementerio en San Pedro de Alcántara (Primera fase).**

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación del cementerio en San Pedro de Alcántara, Marbella (1.ª fase).

2.º **Tipo de licitación:** 1.477.688 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y

aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 27.115 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....», en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.749-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navia (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la avenida de Carlos Peláez y calle Manuel Suárez.**

Por este Ayuntamiento se anuncia subasta para ejecución de las obras de alumbrado público en la avenida de Carlos Peláez y calle Manuel Suárez, por un importe de pesetas 1.379.076.

La duración de las obras será de sesenta días, a partir de la formalización del contrato con el adjudicatario.

Los planos, Memoria, presupuesto, pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento

de Navia, de nueve a catorce de la mañana.

La garantía provisional será del 4 por 100 del precio de licitación, y la definitiva, del 8 por 100 del precio del remate.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... de fecha ..... y carné de Empresa con responsabilidad número ..... expedido por ..... en ..... ofrece por la subasta de las obras de alumbrado público anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... según proyecto técnico visado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Gijón en fecha 29 de abril de 1976, la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones facultativas.

Transcurridos ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se abre el periodo de presentación de plicas durante otros veinte días hábiles, durante las horas de las nueve de la mañana hasta las catorce horas en el Registro General del Ayuntamiento. La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil a las doce horas en el salón de actos del Ayuntamiento.

Los gastos de anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán de cuenta del adjudicatario.

Se cumplen los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Navia, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde Presidente, Jesús Martínez Alvarez.—9.750-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para suministro e instalación de un sistema de refrigeración en el edificio de la Casa-Ayuntamiento.**

**Objeto:** Suministro e instalación de un sistema de refrigeración en el edificio de la Casa Ayuntamiento de esta ciudad.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor) y hasta las doce horas de cada día, con las especificaciones exigidas en la base 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Simultaneidad de concurrencia nacional y extranjera:** El presente concurso de convoca con admisión simultánea de concurrencia nacional y extranjera, al amparo de lo establecido en la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 y con sujeción a los requisitos establecidos en la citada disposición legal.

**Discrecionalidad de la adjudicación:** Efectuada la apertura de plicas y sin efectuar la adjudicación provisional, se pasará el expediente a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. El Ayuntamiento en Pleno efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso, según estime conveniente, y sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando libremente el conjunto de circunstancias de las mismas.

**Fianzas provisional y definitiva:** Provisional, de 100.000 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del tipo de re-

mate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que acompaña), con conocimiento del pliego de condiciones que rige en el concurso de suministro e instalación de un sistema de refrigeración en el edificio de la Casa-Ayuntamiento de Puertollano, y con aceptación de todas sus cláusulas, ofrece efectuar dicho suministro e instalación, incluidas las obras de albañilería, por el precio de ..... (en letra) pesetas en total al contado, o de ..... (en letra) pesetas en ..... plazos mensuales de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Se hace constar que el presente concurso ha sido autorizado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de 29 de abril último y que existe consignación presupuestaria a este fin.

Puertollano, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—9.734-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle San Eloy.**

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle San Eloy.

**Tipo de licitación:** 1.303.306 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** Provisional, 26.066 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 del importe del remate.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de actos habilitado en el Centro Comarcal de Cultura, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y hora de diez a doce de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle ..... número ..... piso ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de urbanización en calle San Eloy, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 21 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.772-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Virgen del Alba.**

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle Virgen del Alba.

**Tipo de licitación:** 736.292 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** Provisional, 14.724 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 del importe del remate.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos habilitado en el Centro Comarcal de Cultura, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y hora de diez a doce de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de urbanización de la calle Virgen del Alba, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 21 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.773-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un complejo polideportivo.**

1.º **Objeto y tipo:** Adjudicación de las obras de construcción de un complejo polideportivo, por un presupuesto de veinte millones de pesetas.

2.º **Plazo de realización de las obras:** Un año, a partir de la adjudicación.

3.º **Exposición de pliegos de condiciones:** En la Oficialía Mayor del Ayuntamiento.

4.º **Fianzas:** Provisional, 180.000 pesetas; definitiva, 360.000 pesetas.

5.º **Modelo de proposición:** «Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del concurso público convocado por el Ayuntamiento para adjudicar las obras de construcción de un complejo polideportivo en Valdepeñas, se comprometo a ejecutar mencionadas obras con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de ..... pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, justificantes de encontrarse al corriente en la Seguridad Social y accidentes de trabajo, así como en la licencia fiscal del Impuesto Industrial, y referencias técnicas y económicas de la Empresa.»

6.º **Presentación de las pliegos:** En la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece treinta horas.

Este anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, de 12 de enero de 1977.

7.º **Apertura de las pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente.

8.º **Financiación:** Existe consignación al efecto en el presupuesto extraordinario en tramitación.

También existe autorización de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes para la construcción de estas obras.

Valdepeñas, 13 de enero de 1977.—El Alcalde, Antonio Martín-Peñasco Camacho. 366-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con caja compresora para el Servicio de Limpieza.**

Expuesto al público el pliego de condiciones para adquisición de un vehículo con caja compresora para el Servicio de Limpieza, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo durante el plazo de exposición, se anuncia la correspondiente licitación del concurso:

**Objeto:** Es objeto del concurso la adquisición de un vehículo equipado con caja compresora de basuras para el Servicio de Limpieza Pública, que deberá reunir las características técnicas exigidas en el presente pliego.

**Características técnicas:**

Vehículo: Motor, Diesel; potencia, no inferior a 170 C.V. al freno; carga útil, no inferior a 10 toneladas métricas; cabina, metálica sencilla; velocidades, cuatro adelante con reductora y marcha atrás; frenos reglamentarios, según el Código de la Circulación.

**Caja:** Tomando como peso medio de la basura el de 210 kilogramos por metro cúbico, y estimando que el índice de comprensión de dicha basura ha de estar comprendido entre 3/1 y 4/1, obtenemos un peso medio de 735 kilogramos por metro cúbico; como pretendemos una carga útil de 10 toneladas métricas, el volumen de la caja será del orden de 14 metros cúbicos.

La referida caja estará dotada de un sistema que permita ir compactando la basura con el camión en marcha; en la parte posterior llevará un estríbo para apoyo y sostén del personal, con dimensiones para cuatro operarios; el mecanismo de la caja deberá destruir residuos de volumen tales como cajones y envases.

Todos los elementos que han de imprimir los movimientos necesarios para realizar la carga y compresión deberán estar aislados, en lo posible, del contacto directo de la basura.

**Boca de carga:** Estará situada en la parte posterior, será de amplias dimensiones y de un volumen no inferior a dos metros cúbicos de reducida altura desde el suelo para facilitar la carga y poder elevar cargas pesadas con el mínimo esfuerzo del operario, dispondrá de un punto de luz en su interior para la iluminación de la misma, igualmente estará dotada de un dispositivo de emergencia del sistema compactador y de otro de puesta en marcha y paro del mismo.

**Construcción:** Será metálica, de material anticorrosivo, con todas sus chapas soldadas, a fin de evitar derrames de líquidos al producirse la compactación.

**Sistema de descarga:** Se efectuará mediante placa eyectora o por rotación, sin basculante, con el fin de evitar deformaciones del chasis.

**Pintura:** Todo el vehículo vendrá pintado en color gris plata, con las inscripciones que determine este Ayuntamiento.

**Plazos del contrato:** La entrega se efectuará en el plazo máximo de dos meses, a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación del concurso.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un año desde la entrega provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía, siendo obligación del adjudicatario y por su cuenta efectuar las revisiones periódicas. A la entrega del vehículo se acompañará necesariamente la documentación para su matriculación.

**Pago:** Se efectuará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario «Obras 1974», definitivamente aprobado.

**Precio:** Se fija como tipo máximo de licitación 2.200.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para adquirir un vehículo equipado con caja compresora de basuras para el Servicio de Limpieza Pública».

**Fianzas:** La provisional se fija en pesetas 32.000 y la definitiva, con arreglo a la escala mínima del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días, también hábiles, desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue, y el Secretario general, que dará fe del acto.

**Pliego de condiciones:** Puede consultarse durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario comprendido entre las nueve treinta a las trece horas, en la Oficina de Información del excelentísimo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, domiciliado en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... con poder bastanteado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, publicado en el «Boletín Oficial .....», de fecha ..... para contratar la adquisición de un vehículo equipado con caja compresora de basuras para el Servicio de Limpieza Pública.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones y en especial la Memoria expresiva de las características técnicas del vehículo.

3.º Oferta el vehículo equipado con caja compresora de basuras en ..... pesetas.

4.º Fija el plazo de entrega en .....

5.º Acepta íntegramente las obligaciones del pliego de condiciones del concurso, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 15 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—9.753 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo barredor para el Servicio de Limpieza.**

Expuesto al público el pliego de condiciones para la adquisición de un vehículo

barredor para el Servicio de Limpieza, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo durante el plazo de exposición, se anuncia la correspondiente licitación del concurso:

**Objeto:** El concurso tiene por objeto la adquisición del vehículo barredor para el Servicio de Limpieza, que deberá reunir las características exigidas en el presente pliego.

**Características técnicas:**

**Vehículo:** Motor, Diesel; potencia no inferior a 125 C. V.; velocidades, seis adelante y marcha atrás; cabina, metálica sencilla, con un faro intermitente de prioridad en la parte superior. Frenos, reglamentarios según el Código de la Circulación.

**Sistema de barrido:** Estará compuesto por dos rodillos laterales de forma circular, con un diámetro no inferior a 45 centímetros y otro central de forma cilíndrica, detrás del cual estará situada la manga de aspiración orientable con un radio útil no inferior a tres metros, las puas de los cepillos serán metálicas.

**Elemento motoriz:** Estará compuesto por un motor Diesel con una potencia del orden de 60 C. V., el cual accionará al equipo de vacío y la bomba hidráulica para el movimiento de los rodillos y aspiración, así como la elevación de los mismos durante el transporte; todos los mandos estarán localizados en la cabina del vehículo.

**Grupo de vacío:** Estará accionado por el motor antes mencionado, el cual crea el vacío en la tolva de basuras, a donde llegan éstas por la manga de aspiración situada en el centro del vehículo.

**Depósito de basuras:** Será de forma elíptica o circular, construido en chapa de acero soldado a eléctrica, de un espesor no inferior a cuatro milímetros, con una puerta trasera de cierre hermético para el vaciado de las basuras y una capacidad del orden de cinco metros cúbicos.

**Depósito de agua:** El vehículo dispondrá de un depósito de agua con revestimiento anticorrosivo y de una capacidad del orden de 900 litros, con su correspondiente nivel.

**Pintura:** Todo el vehículo vendrá pintado en color gris plata, con las inscripciones que determine este Ayuntamiento.

**Plazos del contrato:** La entrega se efectuará en el plazo máximo de dos meses, a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación del concurso. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un año desde la entrega provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía, siendo obligación del adjudicatario y por su cuenta efectuar las revisiones periódicas. A la entrega del vehículo se acompañará necesariamente la documentación para su matriculación.

**Pago:** Se efectuará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario «Obras 1974», definitivamente aprobado.

**Precio:** Se fija como tipo máximo de licitación el de 3.300.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo para adquisición de un vehículo barredor para el Servicio de Limpieza».

**Fianzas:** La provisional se fija en pesetas 42.500 y la definitiva, con arreglo a

la escala mínima del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días hábiles, desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue, y el Secretario general, que dará fe del acto.

**Pliego de condiciones:** Puede consultarse durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario comprendido entre las nueve treinta a las trece horas, en la Oficina de Información del excelentísimo Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, domiciliado en ..... calle, ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... con poder bastantado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ..... para contratar la adquisición de un vehículo barredor para el Servicio de Limpieza.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones y en especial la Memoria expresiva de las características técnicas del vehículo.

3.º Oferta el vehículo barredor en ..... pesetas.

4.º Fija el plazo de entrega en .....

5.º Acepta íntegramente las obligaciones del pliego de condiciones del concurso, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 15 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Joaquín García Pioher.—9.754-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de enseñanza de la lengua catalana en los Centros escolares de esta localidad.**

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones para contratar el servicio de enseñanza de la lengua catalana en los Centros escolares de esta localidad, en un máximo de 36 aulas, se expone al mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

**Objeto del concurso:** El objeto del presente concurso es convenir la prestación de la enseñanza de la lengua catalana en los Centros escolares de esta localidad en un número total máximo de 36 aulas, destinados a niños de E. G. B.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 30.000 pesetas por aula y curso, comprendiéndose dentro de él la total prestación de los correspondientes servicios por todo el curso escolar.

**Duración del contrato:** El contrato irá referido al curso escolar 1976-1977.

**Fianzas:** La fianza provisional será de pesetas 5.000, y la definitiva equivaldrá al 3 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente

a la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), desde las nueve a las trece horas.

Dichas proposiciones se entregarán en sobre sellado, el cual podrá ser lacrado y precintado, y en el anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la prestación del servicio de enseñanza de la lengua catalana».

**Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se haya cumplido el plazo de admisión, a las once horas de la mañana, en la Casa Consistorial.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio y demás gastos en general.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... entarado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la contratación del servicio de enseñanza de la lengua catalana, presta su total conformidad al mismo, y se ofrece ejecutarlo de acuerdo con las condiciones generales que figuran en el referenciado pliego y por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.809-A.

**Resolución de la Junta Administrativa de Villalba de Losa (Burgos) por la que se anuncia subasta delrovechamiento forestal que se cita.**

Autorizados por la Jefatura Provincial de Icona en Burgos, se anuncia subasta de 1.006 pinos silvestres maderables y 193 menores, con un volumen de 444 metros cúbicos de madera y 80 metros cúbicos de leña de sus copas, tasado en 674.000 pesetas, en el monte «El Pinar», número 448 del Catálogo de utilidad pública de la provincia de Burgos.

La subasta se realizará a las trece horas de transcurridos veinte días hábiles, a partir del día siguiente de su publicación en este «Boletín Oficial del Estado», en la sala del Ayuntamiento de Junta Villalba de Losa, a pliego cerrado.

Para la subasta se tendrá en cuenta el nuevo pliego de condiciones técnicas administrativas y las particulares de esta Junta Administrativa.

Dicha subasta será en pie, con corteza y a riesgo y ventura.

Las proposiciones se recibirán, el día anterior, en la Secretaría de la Junta Administrativa, de las doce a las dos, o sea, las catorce, y el día de la subasta, en la Sala del Ayuntamiento, de las diez a las doce.

Fianza provisional, el 5 por 100, que son 33.700 pesetas, y la definitiva, del 6 por 100 de su valor.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Burgos de fecha 19 de noviembre próximo pasado, número 285, en el monte «El Pinar» número 448, de la pertenencia de Villalba de Losa.

Ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villalba de Losa, 27 de diciembre de 1976.—El Presidente, Vicente Palacios.—9.818-A.